



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capioví, Misiones, 21 de Enero de 2008.

ORDENANZA N° 002/08:

VISTO: la solicitud efectuada por el la Asociación Bomberos Voluntarios de Capioví, el cual solicita la aprobación y exención del pago correspondiente a la tasa de aprobación de planos para la construcción del Cuartel ubicado en el Lote C7, Parcela 85B, Sección 04, de la localidad de Capioví, y;

CONSIDERANDO: QUE, es necesario la construcción del Cuartel, puesto que el mismo cuenta con un terreno de una superficie total de mil quinientos siete con cincuenta y tres metros cuadrados (1.507,53 m².), propiedad de la Asociación Bomberos Voluntarios de la Localidad. es de gran importancia contar con una Asociación integrada por un grupo de personas que aceptaron este desafío de trabajar voluntariamente es bienestar de la comunidad en general.

QUE, se ha logrado el crecimiento de los servicios prestados en la localidad y es necesario contar con un cuartel propio, ya que los mismos están haciendo uso del edificio de la Cooperativa de Agua Potable de la localidad.

QUE, es de gran importancia contar con una Asociación integrada por un grupo de personas que aceptaron este desafío de trabajar voluntariamente es bienestar de la comunidad en general.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los miembros que integran éste Honorable cuerpo, para sancionar la siguiente norma:

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: APRUEBASE, el plano correspondiente a la construcción del Cuartel de la Asociación Bomberos Voluntarios de Capioví, ubicado en el Lote C7, Parcela 85B, Sección 04 de la localidad.

ARTÍCULO 2º: EXIMASE, del pago de la Tasa de aprobación de Planos para la construcción del Cuartel de la Asociación Bomberos Voluntarios de Capioví, ubicado en el Lote C7, Parcela 85B, Sección 04 del Municipio de Capioví.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, élévese una copia al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Capioví, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, **ARCHIVESE**.



Mariela K. Chavez
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capioví



Oscar M. Vogt
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capioví



María del Pilar Prestes
Concejal H.C.D.
Municipalidad de Capioví